



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **PRIV-I-PA-46-2017**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-01-2018 a las 12:07 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Tomelloso**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tomelloso.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=iBJKw4SV2ZA%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de España 1
→ (13700) Tomelloso España
→ ES422

Contacto

→ Teléfono 926504542
→ Fax 926512794
→ Correo Electrónico contratacion@aytotomelloso.es

Objeto del Contrato: Seguro de Responsabilidad Civil del Ayuntamiento para el ejercicio 2018.

→ Valor estimado del contrato 100.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 50.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 50.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 66516000 - Servicios de seguros de responsabilidad civil.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: Desde las 00:00 horas del 1 de enero de 2018 hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2018.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Ciudad Real

→ Código de Subentidad Territorial ES422

Dirección Postal

→ España

→ HE RESUELTO:

1º.- Declarar válido el acto de licitación.

2º.-Adjudicar el Seguro de Responsabilidad Civil para el ejercicio 2018, a favor de SOLISS MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA, como único licitador presentado, en el precio ofertado de Prima Total Anual de 44.633,18.-€, incluidos recargos, gravámenes e impuestos, y con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado.

3º.- Someter esta adjudicación a información pública, mediante anuncio en el Perfil del Contratante, conforme a lo establecido en el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

4º.- Requerir al adjudicatario para llevar a cabo la formalización del contrato en documento administrativo, dentro del plazo de 8 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, en los términos y con las consecuencias previstas en el artículo 156 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre.

5º.- Que esta adjudicación sea notificada al participante en la licitación, significándole que contra la presente resolución podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro que estimen oportuno.

Adjudicado

Adjudicatario

→ **SOLISS MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA**

→ NIF V45000734

Importes de Adjudicación

→ **Importe total ofertado (sin impuestos)** 44.633,18 EUR.

→ **Importe total ofertado (con impuestos)** 44.633,18 EUR.

Motivación de la Adjudicación

→ **Motivación** Incoado expediente para la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil para el ejercicio 2018, por procedimiento abierto, mediante una pluralidad de criterios de adjudicación.

Resultando que durante el plazo reglamentario se ha presentado una proposición correspondiente a la Empresa:

-SOLISS MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA.

Vistas las actas de la Mesa de Contratación, de fecha 13 de Diciembre de 2017, de calificación de documentación administrativa, y el acta de fecha 15 de Diciembre de 2017, de apertura de las ofertas económicas en la que consta proponer la selección para la adjudicación del contrato a favor de la empresa SOLISS MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA, en el precio ofertado de Prima Total Anual de 44.633,18.-€, incluidos recargos, gravámenes e impuestos.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 21 de Diciembre de 2017, adoptó el acuerdo de clasificación de la proposición admitida, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

Nº. ORDEN LICITADOR PRIMA TOTAL ANUAL

1 SOLISS MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA 44.633,18.-€

En esa misma sesión acordó requerir a la empresa seleccionada SOLISS MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA para que en el plazo de 5 días hábiles presentara en la Tesorería Municipal, documento acreditativo de la constitución de la garantía definitiva que asciende a la cantidad de 2.231,66 Euros, equivalente al 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido IVA, y justificante de que ha abonado la cantidad de 315,02 Euros, en concepto de derechos de inserción en el BOP del anuncio correspondiente.

La Empresa seleccionada ha constituido con fecha 27 de Diciembre de 2017, la garantía definitiva, por importe de 2.231,66 €, y aportado en el Departamento de Contratación Administrativa la documentación requerida.

→ **Fecha del Acuerdo** 28/12/2017

→ **Plazo de Formalización**

→ **Observaciones:** 8 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación.

Información Sobre las Ofertas

→ **Ofertas recibidas** 1

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Urgente
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Presentación de la oferta Manual

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 12/12/2017 a las 14:00

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 12/12/2017 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura Oferta Económica

- Apertura sobre oferta económica
- En un plazo no superior a 7 días naturales a contar desde la apertura de la documentación administrativa.

Lugar

→ Ayuntamiento de Tomelloso

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1
→ (13700) Tomelloso España

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- DISMINUCIÓN FRANQUICIA
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 35
- INCREMENTO DE LOS LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN POR SINIESTRO
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
- INCREMENTO DE LOS SUBLÍMITES POR VÍCTIMA EN LA RESPONSABILIDAD CIVIL/PATRIMONIAL Y PATRONAL
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
- PAGO DE LA PRIMA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
- PROPOSICIÓN ECONÓMICA
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 40

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=nvheBWAFpPMQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D